

0525-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las once horas con veintidos minutos del diez de mayo de dos mil veintitres.

Acreditación de nombramientos en las estructuras cantonales de TILARÁN de la provincia de GUANACASTE del partido UNION GUANACASTECA.

Mediante auto n.º 1546-DRPP-2021 de las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del nueve de junio de dos mil veintiuno, este Departamento acreditó de forma completa la estructura cantonal de Tilarán de la provincia de Guanacaste del partido Unión Guanacasteca.

Posteriormente, en fecha veintiuno de abril de dos mil veintitrés fueron presentadas ante esta Dependencia, entre otras, las renunciaciones a la estructura cantonal de Tilarán de los señores Marilú Láscarez Núñez, a los cargos de presidente suplente y delegadas territorial e Isaías Javier Elizondo Richmond, a los cargos de tesorero propietario y delegado territorial, mismas que fueron debidamente tramitadas mediante oficio DRPP-1819-2023 de fecha diez de mayo de dos mil veintitrés.

Finalmente, en fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés, la agrupación política celebró una asamblea cantonal en Tilarán, designando en sustitución de las vacantes supraindicadas a los señores Julios César Murillo Pérez como tesorero propietario y delegado territorial y Jimena Paola Murillo López, como presidente suplente y delegada territorial, en virtud de que sus nombramientos son procedentes, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN TILARÁN

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
602230677	CARLOS ROBERTO RUIZ BARRANTES	PRESIDENTE PROPIETARIO
603940582	DIXIE LORENA CORDERO MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
110530989	JULIO CESAR MURILLO PEREZ	TESORERO PROPIETARIO
504490454	JIMENA PAOLA MURILLO LOPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
503590229	CARLOS ANDRES ROJAS MADRIGAL	SECRETARIO SUPLENTE
503900106	YOHANNA MARIA VINDAS CARRANZA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
204730745	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ RAMIREZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

504490454	JIMENA PAOLA MURILLO LOPEZ	TERRITORIAL
110530989	JULIO CESAR MURILLO PEREZ	TERRITORIAL
503590229	CARLOS ANDRES ROJAS MADRIGAL	TERRITORIAL
602230677	CARLOS ROBERTO RUIZ BARRANTES	TERRITORIAL
603940582	DIXIE LORENA CORDERO MORA	TERRITORIAL

Se le hace saber al partido político que las acreditaciones realizadas en este acto tendrán vigencia a partir de la firmeza del presente auto y por el resto del periodo, es decir hasta el trece de agosto de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/jfg
C.: Exp. n.º 217-2016, partido Unión Guanacaste
Ref., No.: 03784-2023